

ACTA N.º 43 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Secretario) del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García) e Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa y D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª María José González Revuelta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día,

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL INTERVENTOR GENERAL, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE INFORMAR SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA AUDITORÍA QUE, SOBRE CANTUR, ESTÁ INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE, AUDITORÍA PÚBLICA Y OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL PARA EL EJERCICIO 2021 Y PREVISIÓN DE SU FINALIZACIÓN, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 317, DE 21.03.2022.). [10L/7810-0070]

La Presidencia comunica a la Comisión que el Grupo Parlamentario Mixto ha presentado un escrito en el Registro General de la Cámara por el que manifiesta su voluntad de retirar la solicitud de comparecencia correspondiente a este punto por lo que, al finalizar la Comisión, se formalizará la desconvocatoria de la sesión prevista para mañana.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN OPE CANTABRIA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA CONVOCATORIA Y RESOLUCIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR GERENTE DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS Y SOBRE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 317, DE 21.03.2022.). [10L/7820-0025]

La Presidencia señala que, de existir acuerdo en torno a la solicitud de la com-

parecencia, de conformidad con el artículo 89 del Reglamento, puede aprobarse por asentimiento. De no ser así procede el debate del artículo 78 del Reglamento.

La Sra. Aguirre Ventosa señala que no existe acuerdo y la Sra. De la Cuesta Aguado abandona su lugar en la Mesa para intervenir en el debate.

A continuación, intervienen en turno a favor de la comparecencia D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, D. Félix Álvarez Palleiro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado. Durante su exposición la Presidencia ruega silencio.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Emilia María Aguirre Ventosa.

Sometida a votación la solicitud de comparecencia es rechazada por tres votos a favor (C-P) y seis en contra (R-S)

PUNTO 3.- EN SU CASO, COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN OPE CANTABRIA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA CONVOCATORIA Y RESOLUCIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR GERENTE DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS Y SOBRE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 317, DE 21.03.2022). [10L/7820-0025]

Este punto queda sin contenido como consecuencia del acuerdo adoptado en el inmediatamente anterior.

Se levanta la sesión a las trece horas y un minuto, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,